

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AZULEJO ESPAÑOL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

AZULEJO ESPAÑOL, SOCIEDAD LIMITADA, Y MAZVE GROUP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con la legislación vigente, se hace público que la Junta general de Azulejo Español, Sociedad Limitada, celebrada el 30 de junio de 2006, con carácter universal, decidió aprobar la escisión total de la sociedad, con división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas «Azulejo Español, Sociedad Limitada», y «Mazve Group, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida, depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 243, en relación con el artículo 166, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda, 11 de agosto de 2006.—El Administrador solidario de Azulejo Español, Sociedad Limitada, Juan de Dios Mazuecos Vela.—51.304. 2.ª 5-9-2006

BLANCOS MINERALES RODA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de octubre de 2006, a las dieciséis horas, en La Roda (Albacete), Camino del Cerro, s/n., y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de octubre de 2006, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Roda, 23 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Celaya Escribano.—51.432.

BODEGAS CELAYA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de octubre de 2006, a las dieciséis horas, en La Roda (Albacete), polígono industrial El Salvador, avenida I, parcela 57, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Roda, 23 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Celaya Escribano.—51.429.

BUENOS LIBERTO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 9 de octubre de 2006, a las 11 horas, en el domicilio social de la compañía, o en segunda convocatoria, si no se alcanza el quórum necesario para la primera, el día siguiente, 10 de octubre, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación del concurso de acreedores.

Segundo.—Explicación de la situación del expediente de regulación de ocupación.

Tercero.—Evaluación del estado de tesorería y la evolución de las ventas de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Vidreces, 28 de agosto de 2006.—El Administrador único, José Peñalver Moix.—51.851.

CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la entidad «Cementos del Archipiélago, S. A.» a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, en el Hotel Mencey, sito en la calle del Doctor Navieiras, número 38, a las once horas, del día 10 de octubre de 2006, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 11 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido el número de acciones necesarias, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores sobre la situación de la compañía, y adopción, en su caso, de acuerdos relativos al ejercicio de acciones legales contra la entidad «Cement Investment, S. L.», y personas relacionadas con dicha compañía.

Segundo.—Análisis de la conducta de los Administradores salientes, y adopción, en su caso, de acuerdo que autorice el ejercicio, por parte de la entidad «Cementos del Archipiélago, S. A.», de la acción social de responsabilidad contra dichos Administradores.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Paulino Ramos Valencia.—51.848.